

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

**ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS
MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H.
AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.**

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato; siendo las 9:00 (nueve) horas del día 09 (Nueve) de Enero de 2018 (dos mil dieciocho); estando presentes los integrantes del Comité de Transparencia el C.P. Paul Herrera Ruiz, Presidente del Comité de Transparencia; el Lic. Guillermo Maldonado Hernández, Secretario del Comité Transparencia y; C.P. Noé López García, Comisario del Comité de Transparencia.

Asiste además, como invitado permanente la Licenciada María Estrella Ortiz Ayala, Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la información pública de Salamanca.

Una vez verificado el quórum, se declara iniciada la sesión y se discuten los asuntos de acuerdo al orden del día que se aprueba en los siguientes términos

**1.- Declaración de inexistencia el cual corresponde al número de folio:
01166217**

Tema: Solicito copia de los entregables de todo recurso destinado a Ciudad delos Niños de Salamanca A.C. desde 1980 al 2011.

Por unanimidad de votos, se aprueba la declaración de inexistencia expuesta por la Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca y se resuelve:

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, tomando en cuenta la complejidad del análisis jurídico que conlleva la determinación de ausencia de atribuciones del sujeto obligado, así como las consideraciones realizadas por la Titular de la Dirección de Transparencia, por unanimidad de votos se aprueba la declaración de inexistencia de la solicitud del día 01 de Agosto de dos mil diecisiete.

En razón de la decisión a que se ha arribado, a efecto de cumplir con el principio de certeza jurídica, enmarcado en el artículo 8 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato la notificación de esta declaración practíquese a la solicitante de información en la dirección de electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT que la misma proporcione para tales efectos.

2.- Aprobación de los Instrumentos Archivísticos del Municipio, como son el Cuadro General de Clasificación Archivística, Catalogo de Disposición Documental y Guía Simple Archivos.

Único.- Por unanimidad de votos, se aprueba la Información sobre los Instrumentos Archivísticos del Municipio para que estos se suban a la Plataforma Nacional de Transparencia para dar cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato que establece en su Art 70. Fracc. XLV Catalogo de Disposiciones y Guía Documental, lo antes expuesto por la Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

3.- Ampliación de plazo con número de Solicitud: 1936617

Tema: El Gobierno Municipal que encabeza el Ing. Antonio Arredondo Muñoz, conjuntamente con el Gobierno del Estado que encabeza el C. Lic. Miguel Márquez Márquez, ha implementado diversos programas de asistencia social dirigidos principalmente a los ciudades y comunidades presumiblemente más necesitadas, entre ellos mi casa diferente, mi baño diferente, mi cocina diferente, programas de calentadores y estufas solares, pinta tu entorno, etc., en pasados días precisamente se ha publicitado en diversos medios uno de ellos, la entrega de 1600 calentadores Solares, a diversos beneficiarios en nuestro Municipio, derivado de lo anterior. Pretendo de la autoridad Municipal, del sujeto obligado, de la dirección correspondiente o del funcionario encargado en su versión más transparente, y apegado al principio de máxima publicidad me informe en el formato solicitado y no presencial lo siguiente: Requiero se me informe el número total de programas sociales que la Administración Municipal y Gobierno del Estado han implementado durante el periodo de Gobierno del Alcalde Ing. Antonio Arredondo Muñoz. Requiero que esta información me sea entregada desglosada por programa y por fecha de acción o entrega. Requiero que se me informe desglosado el número de beneficiarios por colonia o comunidad. Requiero se me informe el monto total que de los recursos empleado en cada programa implementado, desglosado por programa social y monto empleado en cada uno de ellos. Requiero se me informe el nombre de la comunidad o colonia beneficiada acotando el tipo de programa que se implementó o el tipo de ayuda que se otorgó en cada caso. Requiero se me informe el número total y parcial de ciudadanos beneficiados en cada colonia o comunidad por programa. Requiero se me informe del monto económico que Presidencia y Gobierno del Estado en forma individual o conjunta aportaron para cada programa, desglosado por cada uno de ellos. Requiero se me informe cuantos programas o ayudas sociales se repartirán,

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

así como a las comunidades y colonias que se habrán de llevar o entregar en los próximos meses antes de la veda electoral. Requiero se me informe cual es el monto total por programa que falta aún por repartir antes de la veda electoral.

Por unanimidad de votos, se aprueba la ampliación de plazo para contestar la solicitud de información solicitada por la Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, y se resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso de Información Pública para el Estado de Guanajuato, tomando en cuenta la complejidad de la recopilación que conlleva, así como las cargas de trabajo que enfrentan las diferentes dependencias involucradas en la solicitud objeto de este procedimiento, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga solicitada por los tres días hábiles marcados en ley, con fundamento en el artículo 99 de la ley en materia, los cuales concluyen el día 12 de Enero de 2018.

4.- Ampliación de plazo con número de Solicitud: 01945617

Tema: Solicito copias de las facturas pagadas al proveedor Ramón Villafaña Gutierrez que presta el servicio de arrendamiento de vehículos para la recolección de basura y que de acuerdo al padrón de proveedores del municipio con el Registro Federal de Contribuyentes VIGR650830J31. La información solicitada es de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

Por unanimidad de votos, se aprueba la ampliación de plazo para contestar la solicitud de información solicitada por la Titular de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca, y se resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso de Información Pública para el Estado de Guanajuato, tomando en cuenta la complejidad de la recopilación que conlleva, así como las cargas de trabajo que enfrentan las diferentes dependencias involucradas en la solicitud objeto de este procedimiento, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga solicitada por los tres días hábiles marcados en ley, con fundamento en el artículo 99 de la ley en materia, los cuales concluyen el día 17 de Enero de 2018.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmando el acta los integrantes del Comité que en ella intervinieron.-----

ACTA DE LA DECIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECIOCHO POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015-2018 DE SALAMANCA, GUANAJUATO.

C.P. PAUL HERRERA RUIZ



PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LIC. GUILLERMO MALDONADO HERNÁNDEZ



SECRETARIO DEL COMITÉ TRANSPARENCIA

C.P. NOÉ LÓPEZ GARCÍA



COMISARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA